CLUB MARITIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA
CA'N PASTILLA

Trofeo Tomas Darder

BME Castañer
Residencia Cala Estancia

28 y 29 de Octubre de 2017

ANUNCIO DE REGATA

420, Laser 4.7, Laser Radial, Laser y Snipe

La organización del Trofeo Tomas Darder BME Castañer/Residencia Cala Estancia es para las clases relacionadas en la cabecera del presente Anuncio de Regata, correrá a cargo del Club Marítimo San Antonio de la Playa bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela y se celebrará en aguas de la bahía de Palma de Mallorca.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF para 2017 – 2020 (RRV).

1.2 Será de aplicación el apéndice P

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 El Trofeo *Tomas Darder BME Castañer/Residencia Cala* estancia una regata abierta para las Clases mencionadas.

3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la web de la FBV antes del día 27 de Octubre.

4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES:

5.1 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año **2017**
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

5.2 En el caso de los entrenadores se exigirá la presentación de la licencia federativa, titulo de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación. Se exigirá a todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo que estén a la escucha por el canal asignado en V.H.F.

6. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

7. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
28 de octubre	10.00 13:00	Apertura oficina de regatas Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regata. Señal de atención de la 1ª prueba
29 de octubre	12:00	Señal de atención de la 1ª prueba del día.

7.1 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse 2 para a validez del trofeo.

7.2 ***Para la Clase Snipe se navegará solo el sábado 28 de octubre***

8 FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las Clases navegarán en flota, no obstante, si en alguna de las Clases hubiera más de 61 inscritos, estos podrán navegar en grupos, a criterio del Comité Organizador.

9 PREMIOS

9.1 La lista de trofeos se publicara en el Tablón Oficial de Aviso (TOA)

10. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes en el Trofeo *Tomas Darder BME Castañer/Residencia Cala estancia* lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Club Marítimo San Antonio de la Playa

El Comité Organizador